

## XXIII TROFEO INTERNACIONAL CIUDAD DE SAN SEBASTIAN, MEMORIAL VICENTE MUNILLA.

### IRC – OSIRIS – Deportivo EKP 15 Y 16 DE JULIO de 2023

#### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1 ESCENARIO Y FECHAS

1.1 La regata se disputará entre las aguas de la bahía de Higuera y Donostia.

#### 2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas tal y como se definen el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 de World Sailing;
- Las Reglas de Seguridad de la World Sailing en su Categoría 4;
- El reglamento Técnico y competiciones de Cruceros (RTC) de la RFEV;
- el Reglamento de Medición Osiris e IRC.

2.1 La penalización por una infracción de las IR señaladas con la abreviatura **[PD]**, será a discreción del Comité de Protestas.

2.2 Las Infracciones a las IR señaladas con la abreviatura **[NP]** no serán motivo para protestas entre barcos.

2.3 Se nombra un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.

#### 3 PARTICIPANTES, CLASES Y CATEGORIAS

3.1 Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme a las siguientes clases y categorías:

- Clase IRC**, categoría **absoluta** barcos con certificado de medición valido IRC.
- Clase Osiris**, todas las categoría y grupos reglamento Osiris, barcos con certificado validado, los barcos sin certificado validado se les aplicara un 5% en el coeficiente de su modelo.
- El Comité de Regatas no admitirá reclamaciones sobre la asignación de coeficientes en barcos sin certificado de medición valido.
- Sólo se constituirá una Clase si hay un número de inscritos suficiente que propicie una competición satisfactoria a criterio del Comité Organizador, en caso contrario el comité podrá unir grupos dentro de la clase Osiris.

#### 4 PROGRAMA

Día 15, Sábado	A las 10:45	Reunión de patronos.
Día 15, Sábado	A las 12:00	Señal de atención prueba del día
Día 15, Sábado	A partir de las 20:30	Entrega en el RCNSS y Cocktail en segunda planta "GU"
Día 16, Domingo	A las 11:00	Señal de atención primera prueba del día
Día 16, Domingo	A las 17:00	Entrega de premios

#### 5 PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

- Por infracción de una regla de la Parte 2 del RRV: Se aplicará la penalización de Giros de 720º de la regla 44.2 del RRV.
- Por infracción de otras reglas: Se aplicará la regla 103, 104 y 208 del RTC.

#### 6 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

6.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos VIRTUAL (TOA) <http://regatas.rcnss.com/es/default/races/race/text/23-regata-internacional-ciudad-san-sebastian-memorial-vicente-munilla-crucero-irc-osiris-deportivoekp-es>

6.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará:

- 2 horas antes de la señal de Atención.
- Oralmente, desde el barco de salidas del Comité de Regata, izando en el mástil de señales de este la bandera "L" del CIS antes de la señal de atención. Los barcos deberán pasar por la popa de dicha embarcación y el patrón, una vez recibida la instrucción, dará el enterado levantando un brazo.

## 7 SEÑALES EN TIERRA

7.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en el club del lugar de salida.

## 8 BANDERAS DE CLASE

8.1 Banderas de Clase

Clases	Letra de CIS	Bandera
IRC	W	
Osiris	R	

## 9 RECORRIDOS Y BALIZAS

9.1 Ver anexos.

## 10 LA SALIDA

10.1 El tiempo límite para salir será de 10 minutos contados a partir de la señal de salida válida.

10.2 Cuando sea posible, el Comité de Regata transmitirá por radio (canal 71 VHF) las señales de salida

10.3 **[PD] [NP] Desde la primera señal de atención hasta 10 minutos después de la última señal de salida, ningún barco transmitirá por el canal 71 de VHF, salvo en el caso de emergencia.**

## 11 LLAMADA INDIVIDUAL Y GENERAL

11.1 En adición las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrá comunicarse por radio, canal 71 VHF, las llamadas Individual y General, en cuyo caso se indicará el número de vela o el nombre del barco o cualquier otro signo de identificación. Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan o cualquier fallo en la emisión o recepción de aquéllas, no serán motivos para solicitar reparación. Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV (modifica la regla 116.1 del RTC).

## 12 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET) - BARCO QUE NO TERMINA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

12.1 Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá comunicarlos por teléfono o por radio.

12.2 Un barco que abandone el área de regata en cualquier momento (DNF), lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.

12.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regata antes de la señal de atención.

## 13 TIEMPOS LIMITE (modifica la regla 35 del RRV)

13.1 Se aplicarán las siguientes fórmulas para calcular el tiempo límite (TL).

$$TL = K \times M \times TMF$$

Donde :

**TMF** = Coeficiente en el certificado

**M** = Millas sobre la carta

13.2 [NP] El coeficiente "K" se determinará en función a los barcos inscritos. Se publicarán los tiempos limites resultantes en el TOA al menos 1h antes de la señal de atención.

13.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF" siempre que lo comunique al Comité de Regata por cualquier medio antes de la hora límite para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.1.

## 14 PROTESTAS

14.1 En cuanto sea posible después de terminar o retirarse, un barco que tenga la intención de protestar informará al Comité de Regata acerca de aquéllos a los que piensa protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

14.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

## 15 PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA

15.1

- Protestas: El plazo para protestar finalizará 30 minutos después de que el barco protestante termine o se retire.
- Solicitudes de reparación: La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones.

(c) Reaperturas de audiencia: La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).

15.2 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

15.3 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3 y A5 del RRV. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

## 16 **FORMATO DE COMPETICION Y CLASIFICACION**

16.1 La regata se navegará en flota.

16.2 Están programadas tres pruebas, 1ª prueba día 15, Hondarribia - Donostia. 2ª y 3ª pruebas técnicas el día 16 en Donostia.

16.3 Se aplicará el Apéndice A del RRV.

16.4 La regata es válida cuando se complete al menos 1 prueba.

16.5 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.

16.6 El cálculo del tiempo compensado se realizará según la formula  $T_c = T_r * T_{MF}$  donde:

$T_c$  = Tiempo compensado

$T_r$  = Tiempo real

$T_{MF}$  = coeficiente tiempo/tiempo indicado en el certificado de medición.

16.7 A los barcos que no presenten un certificado valido se les incrementara un 5% el TMF sobre su modelo de barco de referencia de la guía Osiris.

16.8 A los barcos que no presenten un certificado valido y no estén en las listas de la guía Osiris se les aplicara un TMF de 1.1.

## 17 **AMARRES Y FONDEOS**

17.1 Los barcos estarán amarrados o fondeados únicamente en sus lugares asignados.

## 18 **[PD] [NP] NUMEROS DE VELA**

18.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en su Certificado de Medición, excepto previa autorización del Comité de Regata.

## 19 **INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y MEDICION**

19.1 Podrán efectuarse revisiones de Seguridad y de Medición en cualquier momento.

## 20 **[PD] [NP] SUSTITUCION DE PARTICIPANTES**

20.1 No se permitirá la sustitución de tripulantes salvo en casos excepcionales y previa autorización por escrito del Comité de Regata. En el caso de enfermedad o accidente, el Comité de Regata podrá exigir un certificado médico.

20.2 Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regata, salvo que, en el caso de emergencia, podrán concederse retrospectivamente

## 21 **[PD] [NP] REGLAS DE SEGURIDAD**

21.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Club Náutico Hondarribia o el Real Club Náutico de San Sebastián o se vea impedido de llegar por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

676 961 898
-------------

RCN San Sebastián
-------------------

21.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regata por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto (ver también IR 13.2).

21.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

21.4 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta IR. Su incumplimiento podrá dar lugar a que se exija al infractor el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate que haya podido provocar.

## 22 **PREMIOS**

Recibirán trofeo los tres barcos mejor clasificados de cada clase.

## 23 **CANAL DE TRABAJO**

23.1 Mientras sea posible, el Comité de Regata estará a la escucha en el canal 71 VHF y utilizará dicho canal para sus comunicaciones a los participantes.

## 24 **[PD] VERTIDO DE BASURA**

Se llama la atención sobre la regla 47 del RRV: "**VERTIDO DE BASURA. Los participantes y personas de apoyo no echarán basura al agua de forma intencionada.**"

**25 [PD] [NP] NORMAS LEGALES**

25.1 Se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de las normas legales en general establecidas para las embarcaciones de recreo, y en especial, en cuanto a su gobierno, equipamiento y seguridad, así como tener despachada la embarcación, contando con la licencia de navegación o rol en regla, según el lugar de abanderamiento del barco y poseer la titulación que faculte al patrón para el gobierno de la embarcación.

**26 RESPONSABILIDAD**

26.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba.

26.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 del RRV: "**DECISIÓN DE REGATEAR. Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.**"

---

# ANEXO A

## Prueba 1 Hondarribia - Donostia



Numeral 1 CIS

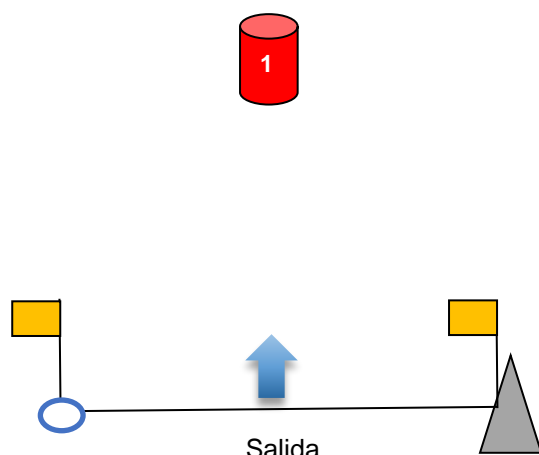
Salida - 1 - Llegada



Numeral 2 CIS

Salida - Llegada. (sin baliza roja de desmarque)

### SALIDA



### LLEGADA



### BALIZAS

Salida Boyarín con bandera naranja.

Recorrido Baliza 1, hinchable roja.

### LÍNEA DE SALIDA

La posición del barco del comité de regatas y el lado por el que se tendrá que dejar la baliza 1, se comunicará en la reunión de patrones.

La línea de salida quedará formada por una línea imaginaria entre el mástil del barco del comité con una bandera naranja y un pin con bandera naranja.

### LÍNEA DE LLEGADA

El centro de la zona de llegada se encuentra próxima a la entrada de la bahía de San Sebastián.

La línea de llegada quedará formada por una línea imaginaria entre el mástil del barco del comité con una bandera azul y un boyarín con bandera azul.

# ANEXO B

---

## Prueba 2 y 3 Donostia



Numeral 1 CIS

Salida - 1 - Llegada



Numeral 2 CIS

Salida - 1 - 2 - 1 - Llegada.

